

FUNDAMENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

En enero pasado la administración de Embotelladora Andina S.A. (en adelante también la "Sociedad") invitó a las firmas auditoras, KPMG, PriceWaterhouseCoopers ("PWC") y Ernst & Young, a presentar propuestas para los servicios de auditoría externa de la Sociedad y sus filiales.

La selección de dichas firmas se basó en que las tres están dentro de las más relevantes del mercado nacional, se encuentran debidamente inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, y tienen dilatada trayectoria en los cuatro países donde la Sociedad tiene operaciones.

Las referidas firmas sostuvieron diversas entrevistas con la administración de la Sociedad, analizando los distintos ámbitos de los servicios incluidos en las propuestas, así como también los antecedentes financieros, principales procesos operacionales, sistemas informáticos y riesgos presentes en los distintos negocios de la Sociedad.

Con posterioridad, las firmas hicieron llegar sus propuestas, las que de acuerdo a lo requerido por la Sociedad, incluyeron, entre otros aspectos, los siguientes:

- Antecedentes sobre el equipo de socios y profesionales involucrados en la auditoría
- Experiencia en la industria, tanto en el país como en el extranjero;
- Programa de trabajo propuesto para la auditoría; y,
- Honorarios .

La administración de la Sociedad realizó una revisión detallada de las propuestas, considerando además en dicha evaluación el hecho de que el periodo 2013 fue primer ejercicio durante el cual PWC ha prestado servicios a la Sociedad, luego de que la Junta General de Accionistas de Abril de 2013 aprobara un cambio de auditores externos.

Luego de analizar la evaluación realizada por la administración respecto de las propuestas de servicio presentadas, teniendo también en cuenta las ventajas que para Embotelladora Andina S.A. representa mantener a PricewaterhouseCoopers por los motivos recién señalados, el Comité de Directores acordó proponer, en orden de prioridad, a las siguientes firmas:

- 1.- PriceWaterhouseCoopers; 2.- KPMG; y, 3.- Ernst & Young.

En consecuencia, el Directorio de la Sociedad recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas la contratación de los servicios de la empresa PriceWaterhouseCoopers para efectuar la auditoría de los Estados Financieros de Embotelladora Andina S.A. y sus filiales durante el ejercicio 2014.